Barranquilla, Julio de 2024

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

E.S.D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "*Prestar sus servicios profesionales a las unidades de gestión territorial de la agencia nacional de tierras para el impulso de las actividades requeridas en el marco de los procesos misionales adelantados y delegados a estas.*"

VALOR: Hasta por la suma total **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($43.214.268)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Observación: Sujeta a firma de acta de inicio

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO
Cédula de Ciudadanía No. 72.268.653



República de Colombia

Colegio Antonia Santos

Barranquilla - Atlantico

Aprobado según Resolución No. 274 octubre 27 de 1993

Confiere a:

Ronald Agustin Santiago Patiño

820824-62305 de Soledad

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

COLEGIO ANTONIA SANTOS
BARRANQUILLA

Libro No. 01 Acta No. 13

Folio No. 34 Registro No. 70

Barranquilla - Atlantico, Diciembre 7 de 1998

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO

CC Nº 72.268.653 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
11 de mayo de 2007
Acta 2265, Folio 009, Libro 3
DUPLICADO
Autorizado por el Comité de Unidad Académica
Facultad de Derecho, Acta N°014 del día 30/07/2021

El Rector

200589

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
3 de julio de 2007
Registro 9861, Folio 1973, Libro de Registro 005

Jefe de Admisiones y Registro

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Ronald Agustín Santiago Patiño

C.C. No. 72.268.653 de Sipuilla - Atl.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Barranquilla.

15 de Dic. del 2007

Acta 0393 Folio 0393 Libro 13

UNIVERSIDAD LIBRE Seccional Barranquilla Instituto de Posgrado

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

12 de Feb del 2009

Registro 14300 Folio 2340 Libro de Registro 006

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTROS

Jefe de Admisiones y Registros

CT 83072

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA | UNIVERSIDAD DEL NORTE

La Universidad del Norte por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que

RONALD AGUSTÍN SANTIAGO PATIÑO

C.C. No.72268653 de Barranquilla

Participó en el

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y MEDIOS DE CONTROL CONTENCIOSO – CONTRACTUALES

Intensidad **90** horas

Dado en **Barranquilla** a los **15** días del mes de **julio** de **2017**

Director (a) Centro de Educación Continuada

Director (a) Registro – Universidad del Norte

Coordinador Académico

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Alcalde Municipal del Municipio de Sitionuevo - Magdalena, **JOSE ALCIDES MANGA MANGA**, mayor de edad con la cedula de ciudadanía N. 85.081.409 expedida en Sitionuevo - Magdalena, certifica a:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SP 053 – 2020
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO –MAGDALENA
CONTRATISTA:	RONALD AGUSTIN SANTIAGO BLANCO
CÉDULA:	72.268.653 de Barranquilla
SUPERVISOR:	SOLVEY SIADO
DEPENDENCIA:	JEFE DE JURÍDICA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
FECHA INICIAL:	2 MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	2 AGOSTO DE 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SP 069 – 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO –MAGDALENA
CONTRATISTA:	RONALD AGUSTIN SANTIAGO BLANCO

CÉDULA:	72.268.653 de Barranquilla
SUPERVISOR:	SOLVEY SIADO
DEPENDENCIA:	JEFE DE JURÍDICA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
FECHA INICIAL:	15 FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	14 JULIO DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	SP 163 – 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO –MAGDALENA
CONTRATISTA:	RONALD AGUSTIN SANTIAGO BLANCO
CÉDULA:	72.268.653 de Barranquilla
SUPERVISOR:	SOLVEY SIADO
DEPENDENCIA:	JEFE DE JURÍDICA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 9.000.000
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO – MAGDALENA
FECHA INICIAL:	2 AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	1 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL CONTRATISTA CUMPLE EN CALIDAD Y TÉCNICO

En constancia se firma a los 3 días del mes de julio de 2024

JOSE ALCIDES MANGA MANGA
Alcalde Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se deja constancia que el señor RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía **No. 72.268.653**, suscribió con el Municipio de Soledad los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SP-CD-14-08-2020-108**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL BUEN GOBIERNO Y LA GESTION PUBLICA DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO COMO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS ACCIONES DE PERSONERIA MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY1448 DE 2011 VIABILIZACION DEL PROYECTO NO. 2020087580042
FECHA DE INICIO	**15/09/2020**
DURACION	**TRES (03) MESES**
VALOR	**$10.000.000**

Se expide la presente certificación a los veintiséis (28) días del mes de febrero de 2024.

AMALFI GAVIRIA RAMOS
Secretaria General

Elaboró: Marileikis Franco C.
Técnico Operativo (E)

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

150-001-0457-2024

Barranquilla D.E.I.P, 28 de febrero de 2024.

Señor
RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO
ronaldsantiago1983@hotmail.com

Asunto: **Respuesta de petición – Certificado Laboral por Prestación de Servicios**

Nos permitimos dentro del término y oportunidad legal establecida, dar respuesta al derecho de petición con Radicado interno **N°000348** de fecha 27 de febrero de 2024, Adjuntando certificado laboral por prestaciones servicios a través del contrato N°008 de 2018.

Atentamente,

ALEXANDRA CECILIA TURBAY PEREIRA
Secretario General

Elaboró: José Jiménez M – Auxiliar Administrativo
Revisó: Alexandra Turbay P - Secretario General

Calle 38 No 45 – 01 Piso 5. Celular: 3103280663

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

012-2024

EL SECRETARIO GENERAL

DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT 800.022.773-1

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **Ronald Agustín Santiago Patiño** , identificado con cédula de ciudadanía No.**72.268.653** de Barranquilla, suscribió con esta entidad el siguientes Contrato de Prestación de Servicios bajo las condiciones que se describen:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°008

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Contraloría Auxiliar de Concesiones en el análisis e interpretación jurídica de los contratos de concesión.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Analizar cada uno de los contratos realizados por las concesiones.
- ✓ Preparar y presentar informes sobre la situación jurídica de cada uno de los contratos suscritos por las distintas concesiones.

FECHA DE INICIO: Enero 24 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: Junio 24 de 2018.

PLAZO: Cinco (05) meses
VALOR TOTAL: Veinte millones de pesos ($20.000.000)
ESTADO ACTUAL: Terminado.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2024.

ALEXANDRA CECILIA TURBAY PEREIRA
Secretario General

Elaboró: José Jiménez M – Auxiliar Administrativo
Revisó: Alexandra Turbay P - Secretario General

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE;

Que el señor **RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO** identificado con cedula de ciudadanía número 72.268.653 de Barranquilla, se desempeña como **ASESOR JURIDICO** iniciando labores desde el 29 de junio de 2016 hasta el 29 de diciembre de 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) del mes de julio de 2024.

Atentamente;

MARIA FERNANDA VALERA MOJICA
C.C.: 22.734.509 de Barranquilla
Jefe de Recursos Humanos

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VASQUEZ S.A.S.

INVAS S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor **RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO,** identificado con cédula de ciudadanía número 72.268.653 de Barranquilla y T.P. 159 945 C.S.J se desempeñó como asesor jurídico de esta empresa desde el siete (7) de mayo de 2008 hasta el ventiocho (28) de Diciembre de 2011.

La anterior certificación se expide por petición del interesado, a los quincé (15) días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,

CINDY MELCHOR F.
Gerente Administrativa

Calle 77B # 59 – 105
Barranquilla Colombia
Tel: + 57 (605)3369494
www.invas.com

Escaneado con CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL JADE

EL SUSCRITO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que el Sr. **RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 72.268.653 de Barranquilla, laboró en esta empresa desde el 01 de Junio de 2016, hasta el 30 de Mayo de 2017, desempeñando el cargo de **ASESOR JURÍDICO.**

Se expide el presente certificado a petición de la parte interesada, a los dieciseis (16) días del mes de Julio de 2024, en la ciudad de Barranquilla.

Atentamente,

Jorge Mattar R
Gerente

Escaneado con CamScanner

268352

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



158948-D1
Tarjeta No.

23/07/2007
Fecha de Expedicion

11/06/2007
Fecha de Grado

RONALD AGUSTIN
SANTIAGO PATIÑO

72268663
Cedula

ATLANTICO
Consejo Seccional

LIBRE/BARRANQUILLA
Universidad

Jorge Alonso Flechas Diaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Ronald Santiago P.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de julio de 2024, a las 10:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72268653
Código de Verificación	722686532407101057 40

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250308870

PIB
10:58:52

Bogotá DC, 10 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72268653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:25 AM horas del 10/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72268653**
Apellidos y Nombres: **SANTIAGO PATIÐO RONALD AGUSTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2024 12:01:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72268653 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97837923** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72268653 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2024 11:04 AM

Código Verificación: **XP4V2YBS3D**

Válida hasta: **08/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4609836**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de antecedentes de esta Corporación, no aparecen registradas sanciones vigentes contra el (la) doctor(a) **RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO** identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **72268653** y la tarjeta profesional No. **159945**

Este certificado no acredita la calidad de abogado.

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero (3) del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto (4) ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificaran todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional De Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SECRETARIO JUDICIAL

053

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 2497198

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **72268653**., registra la siguiente información.

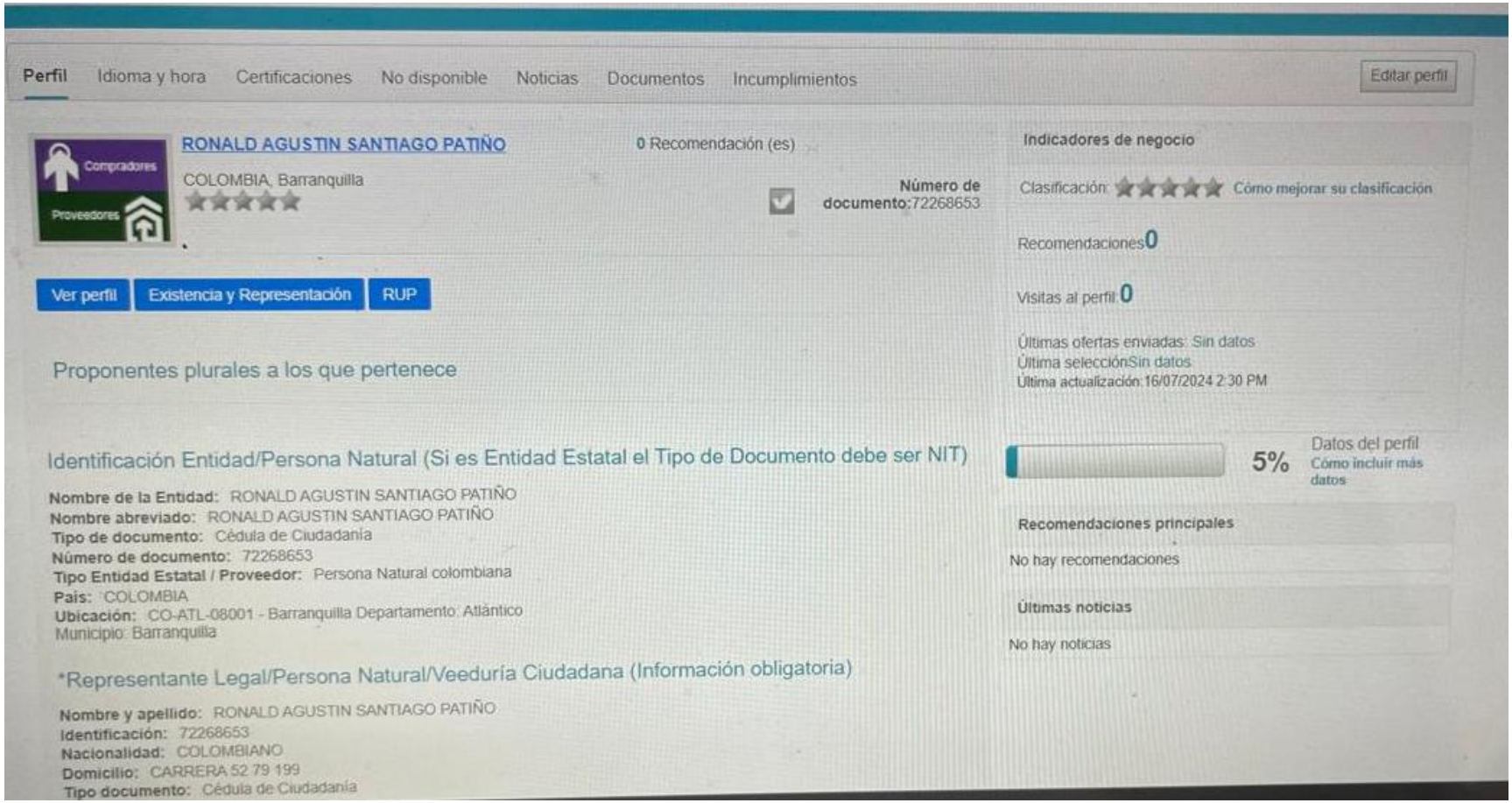
VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	159945	23/07/2007	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **10** días del mes de **julio** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Editar perfil

Compradores
Proveedores

RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Número de documento:72268653

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 0

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización 16/07/2024 2:30 PM

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO
Nombre abreviado: RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 72268653
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
Pais: COLOMBIA
Ubicación: CO-ATL-08001 - Barranquilla Departamento: Atlántico Municipio: Barranquilla

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: RONALD AGUSTIN SANTIAGO PATIÑO
Identificación: 72268653
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CARRERA 52 79 199
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía